



## ANEXO I SOLICITUDES DE ADMISIÓN

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO

#### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PUESTO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

#### 2. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCION.	C.P. Y LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	

#### 3. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> DNI
<input type="checkbox"/> Permiso de Conducir B
<input type="checkbox"/> Titulación Graduado en E.S.O. o equivalente
<input type="checkbox"/> Auto-baremo
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de los requisitos y/o méritos específicos

El/la firmante SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que REÚNE, los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente tales requisitos, Asimismo, autorizo al órgano gestor a que consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

FECHA Y FIRMA



#### 4. AUTO EVALUACIÓN

<b>RELACION DE MÉRITOS ALEGADOS</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO CUERPO O ESCALA, O CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Servicios prestados en la administración convocante como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala y denominación, o en la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,55 puntos por mes completo trabajado.		
2. Servicios prestados como funcionario interino o como personal laboral temporal en otro cuerpo o escala o categoría superior perteneciente a la entidad convocante, a razón de 0,45 puntos por mes completo trabajado.		
3. Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala, o en la categoría equivalente de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,22 puntos por mes completo trabajado.		
<b>Total puntuación Experiencia profesional (MÁXIMO 60 PUNTOS)...</b>		
<b>MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN</b>		
<b>B.1. Formación General</b> Cursos de formación y perfeccionamiento 0,05 puntos por hora de formación	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Total Formación General (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>		



<b>B.2. Formación específica</b> - Se valorarán con la puntuación que se recoge a continuación, los cursos vinculados a las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo y comunicación efectiva</li> <li>• Contratación pública</li> <li>• Igualdad de género, sensibilización y prevención de la violencia</li> <li>• Retribución Salarial, nóminas y seguridad social</li> </ul> - La puntuación máxima para cada una de estas materias será de 5 puntos	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Hasta 20 horas: 1,5 puntos.		
2. Entre 21 y 49 horas: 3,5 puntos.		
3. De 50 en adelante: 5 puntos		
4. 5 puntos por cada acreditación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información Usuarios Servicios Sociales</li> <li>• Aplicación de Gestión del Registro y Expedientes municipales (GERES)</li> </ul>		
<b>Total Formación específica (máximo de 20 puntos)</b>		
	<b>Total</b>	



## PSICÓLOGO/A PVG

### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PUESTO
	Psicólogo/a del Punto de Violencia de Género

### 2. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCION.	C.P. Y LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	

### 3. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> DNI
<input type="checkbox"/> Permiso de conducir B
<input type="checkbox"/> Titulación Graduado o Licenciado en Psicología
<input type="checkbox"/> Título habilitante o máster en psicología general sanitaria
<input type="checkbox"/> 100 horas de formación en Violencia de Género
<input type="checkbox"/> Auto-baremo
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de los requisitos y/o méritos específicos

El/la firmante SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que REÚNE, los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente tales requisitos, Asimismo, autorizo al órgano gestor a que consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

FECHA Y FIRMA



#### 4. AUTO EVALUACIÓN

<b>RELACION DE MÉRITOS ALEGADOS</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO CUERPO O ESCALA, O CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Servicios prestados en la administración convocante como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala y denominación, o en la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,40 puntos por mes completo trabajado.		
2. Servicios prestados como funcionario interino o como personal laboral temporal en otro cuerpo o escala o categoría superior perteneciente a la entidad convocante, a razón de 0,35 puntos por mes completo trabajado.		
3. Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala, o en la categoría equivalente de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,20 puntos por mes completo trabajado.		
<b>Total puntuación Experiencia profesional (MÁXIMO 60 PUNTOS)...</b>		
<b>MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN</b>		
<b>B.1. Formación General</b> Cursos de formación y perfeccionamiento 0,05 puntos por hora de formación	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Total Formación General (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>		



<b>B.2. Formación específica</b> - Se valorarán con la puntuación que se recoge a continuación, los cursos vinculados a las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Psicoterapia individual y de grupo</li> <li>▪ Psicoterapia Psicoanalítica</li> <li>▪ Prevención en drogodependencias</li> <li>▪ Técnicas de psicodiagnóstico</li> </ul> - La puntuación máxima para cada una de estas materias será de 5 puntos	UNIDADES	PUNTOS
1. Entre 30 y 59 horas: 1,5 puntos.		
2. Entre 60 y 119 horas: 3,5 puntos.		
3. De 120 en adelante: 5 puntos		
4. Aplicación de Gestión del Registro y Expedientes municipales (GERES) 5 puntos cada acreditación		
<b>Total Formación específica (máximo de 20 puntos)</b>		
<b>Total</b>		



## ASESOR/A JURIDICO/A PVG

### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PUESTO
	Asesor/a Jurídico/a del Punto de Violencia de Género

### 2. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCION.	C.P. Y LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	

### 3. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> DNI
<input type="checkbox"/> PERMISO DE CONDUCIR
<input type="checkbox"/> Titulación Graduado o Licenciado en Derecho
<input type="checkbox"/> 100 horas de formación en Violencia de Género
<input type="checkbox"/> Auto-baremo
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de los requisitos y/o méritos específicos

El/la firmante SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que REÚNE, los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente tales requisitos, Asimismo, autorizo al órgano gestor a que consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

FECHA Y FIRMA



#### 4. AUTO EVALUACIÓN

<b>RELACION DE MÉRITOS ALEGADOS</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO CUERPO O ESCALA, O CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Servicios prestados en la administración convocante como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala y denominación, o en la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,40 puntos por mes completo trabajado.		
2. Servicios prestados como funcionario interino o como personal laboral temporal en otro cuerpo o escala o categoría superior perteneciente a la entidad convocante, a razón de 0,35 puntos por mes completo trabajado.		
3. Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala, o en la categoría equivalente de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,20 puntos por mes completo trabajado.		
<b>Total puntuación Experiencia profesional (MÁXIMO 60 PUNTOS)...</b>		
<b>MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN</b>		
<b>B.1. Formación General</b> Cursos de formación y perfeccionamiento 0,05 puntos por hora de formación	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Total Formación General (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>		





<b>B.2. Formación específica</b> - Se valorarán con la puntuación que se recoge a continuación, los cursos vinculados a las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inmigración, rama jurídica</li> <li>▪ Orientación laboral</li> <li>▪ Dirección de centros de servicios sociales</li> <li>▪ Formación en violencia de género y atención integral a las víctimas</li> </ul> - La puntuación máxima para cada una de estas materias será de 5 puntos	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Entre 30 y 59 horas: 1,5 puntos.		
2. Entre 60 y 119 horas: 3,5 puntos.		
3. De 120 en adelante: 5 puntos		
4. Aplicación de Gestión del Registro y Expedientes municipales (GERES) 5 puntos cada acreditación		
<b>Total Formación específica (máximo de 20 puntos)</b>		
<b>Total</b>		



## TRABAJADOR/A SOCIAL PVG

### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PUESTO
	Trabajador/a Social del Punto de Violencia de Género

### 2. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCION.	C.P. Y LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	

### 3. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> DNI
<input type="checkbox"/> PERMISO DE CONDUCIR
<input type="checkbox"/> Titulación Diplomado o Grado en Trabajo Social
<input type="checkbox"/> 100 horas de formación en Violencia de Género
<input type="checkbox"/> Auto-baremo
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de los requisitos y/o méritos específicos

El/la firmante SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que REÚNE, los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente tales requisitos, Asimismo, autorizo al órgano gestor a que consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

FECHA Y FIRMA



#### 4. AUTO EVALUACIÓN

<b>RELACION DE MÉRITOS ALEGADOS</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO CUERPO O ESCALA, O CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Servicios prestados en la administración convocante como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala y denominación, o en la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,40 puntos por mes completo trabajado.		
2. Servicios prestados como funcionario interino o como personal laboral temporal en otro cuerpo o escala o categoría superior perteneciente a la entidad convocante, a razón de 0,35 puntos por mes completo trabajado.		
3. Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala, o en la categoría equivalente de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,20 puntos por mes completo trabajado.		
<b>Total puntuación Experiencia profesional (MÁXIMO 60 PUNTOS)...</b>		
<b>MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN</b>		
<b>B.1. Formación General</b> Cursos de formación y perfeccionamiento 0,05 puntos por hora de formación	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Total Formación General (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>		



<b>B.2. Formación específica</b> - Se valorarán con la puntuación que se recoge a continuación, los cursos vinculados a las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediación Familiar</li> <li>▪ Dirección de centros de servicios sociales</li> <li>▪ Intermediación Socio-laboral con colectivos de mujeres en situación de desventaja social</li> <li>▪ Terapia Familiar Sistémica.</li> </ul> - La puntuación máxima para cada una de estas materias será de 5 puntos	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Entre 30 y 59 horas: 1,5 puntos.		
2. Entre 60 y 119 horas: 3,5 puntos.		
3. De 120 en adelante: 5 puntos		
4. Aplicación de Gestión del Registro y Expedientes municipales (GERES) 5 puntos cada acreditación		
<b>Total Formación específica (máximo de 20 puntos)</b>		
		<b>Total</b>



## TRABAJADOR/A SOCIAL

### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PUESTO
	TRABAJADOR/A SOCIAL

### 2. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCION.	C.P. Y LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	

### 3. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> DNI
<input type="checkbox"/> PERMISO DE CONDUCIR
<input type="checkbox"/> TITULO de diplomado o graduado en Trabajo Social
<input type="checkbox"/> Auto-baremo
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa de los requisitos y/o méritos específicos

El/la firmante SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que REÚNE, los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente tales requisitos, Asimismo, autorizo al órgano gestor a que consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

FECHA Y FIRMA



#### 4. AUTO EVALUACIÓN

<b>RELACION DE MÉRITOS ALEGADOS</b>		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO TRABAJADOR SOCIAL</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Servicios prestados en la administración convocante como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala y denominación, o en la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,40 puntos por mes completo trabajado.		
2. Servicios prestados como funcionario interino o como personal laboral temporal en otro cuerpo o escala o categoría superior perteneciente a la entidad convocante, a razón de 0,35 puntos por mes completo trabajado.		
3. Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal en el mismo cuerpo o escala, o en la categoría equivalente de la plaza objeto de la convocatoria, a razón de 0,20 puntos por mes completo trabajado.		
<b>Total puntuación Experiencia profesional (MÁXIMO 60 PUNTOS)...</b>		
<b>MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN</b>		
<b>B.1. Formación General</b> Cursos de formación y perfeccionamiento 0,05 puntos por hora de formación	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Total Formación General (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>		



<b>B.2. Formación específica</b> - Se valorarán con la puntuación que se recoge a continuación, los cursos vinculados a las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de extranjería</li> <li>• Dirección de centros de servicios sociales</li> <li>• Intervención social y actuaciones jurídico-penales</li> <li>• Intervención familiar en Servicios Sociales</li> <li>• Dirección de Residencias y Atención a las personas mayores y a la Dependencia</li> <li>• Procesos Comunitarios, construcción comunitaria y Planificación Participada</li> </ul> - La puntuación máxima para cada una de estas materias será de 5 puntos	<b>UNIDADES</b>	<b>PUNTOS</b>
1. Entre 30 horas y 59 horas: 1,5 puntos.		
2. Entre 60 y 119 horas: 3,5 puntos.		
3. De 120 en adelante: 5 puntos		
4. Aplicación de Gestión del Registro y Expedientes municipales (GERES) 5 puntos cada acreditación		
<b>Total Formación específica (máximo de 20 puntos)</b>		
	<b>Total</b>	